



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

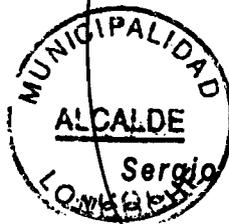
TRANSPARENTO

SESION ORDINARIA N° 15.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 23 de Abril del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 14, celebrada el día 16.04.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
 - 3.1. Directiva de la Asociación Deportiva de Basquetbol Loncoche.
 - 3.2. Directiva de la Comunidad Indígena PENCHUCÓN.
- 4.- Varios.
- 5.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 19 de Abril del 2013.



SESION ORDINARIA N° 14

En Loncoche, a dieciséis días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 14, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), don Delfín Muñoz Colpíhueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar de Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, celebrada el día 02.04.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2013, área Municipal.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2013, área Municipal.
- 5.- Exposición del Director Regional IPS, sobre el tema CHILE ATIENDE.
- 6.- Varios.
- 7.- Aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche.
- 8.- Aprobar Estatutos Tipo, para conformar una nueva Asociación de Municipalidades.
- 9.- Exposición situación Relleno Sanitario Municipal.
- 10.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Aprobación de Acta:

Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 13, celebrada el día 02.04.2013.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el orden de la Tabla, debido a que se encuentra en Sala, el Director Regional del IPS y porque se debe ausentar de la Sala, por participar en el funeral de un Familiar, lo que es aprobado por unanimidad.

2. Aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche.

El Sr. Presidente, manifiesta su voluntad de entregar una Subvención Municipal Especial, al Deportivo Municipal Loncoche, y su propuesta es por un monto de \$ 3.500.000, lo que es aprobado por 5 votos a favor y uno en contra del Concejales don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2013, área Municipal.

Luego de efectuada la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
31	01	002	999		Otros	17.000
TOTAL EGRESOS						17.000

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
22	04	010	001		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles - Gestión Interna	17.000
TOTAL EGRESOS						17.000

4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2013, área Municipal.

Luego de efectuada la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	15.000
TOTAL INGRESOS						15.000

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
24	03	101	001		A Educación	15.000
TOTAL EGRESOS						15.000

Se retira el Sr. Alcalde de la Sesión, siendo las 15.28 horas.

5. Exposición del Director Regional IPS, sobre el tema CHILE ATIENDE.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, don Fernando Bustos Benassi, Director Regional IPS, quien informa la función de la Oficina CHILE ATIENDE, es la ventanilla única del Servicio del Estado para acercar a las personas al Estado para requerir el Servicio público y se encuentra en la Página WEB www.chileatiende.cl, comenta que partió en Enero del 2012, y que hoy está funcionando y es una realidad que ha beneficiado a muchísimas personas y muestra un video de como funciona el sistema. Seguidamente informa las Instituciones Públicas que tienen Convenio con Chile Atiende, como son:

**Fonasa, Junaeb, Serviu, Trámites de AFP, Dipreca, Capredena, Registro Civil, Fosis, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Seg. Laboral, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Comisión Defensora Ciudadana, Mineduc, Bienes Nacionales, Injuv, Sence, Sernac, Dirección del Trabajo.

Seguidamente comenta, que la Plataforma tuvo una marcha Blanca, que existen ya 187 Oficinas instaladas para la atención del Público a nivel país y, que en Loncoche ya han atendido 2.829 personas.

El Sr. Presidente, agradece la exposición del Director.

6. Correspondencia:

6.1. Correspondencia Despachada:

- 6.1.1. Ord. N° 88 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Mayor Comisario de Carabineros de la Sexta Comisaría de Loncoche, apoyar la vigilia que se tendrá en la Población Los Aromos.

- 6.1.2. Ord. N° 89 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), atender la solicitud emanada de la Directiva del Comité Pro Adelanto Somu Newen de Huerqueleffun.
- 6.1.3. Ord. N° 90 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), atender solicitud emanada de la Sra. Yolanda Barriga Barriga.
- 6.1.4. Ord. N° 91 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al SEREMI de Obras Públicas y su equipo Profesional, a una Sesión del Concejo Municipal.
- 6.1.5. Ord. N° 92 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), atender la solicitud emanada de la Directiva del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto.
- 6.1.6. Ord. N° 93 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, atender la solicitud emanada del Presidente de la Asociación de Basquetbol, en el carácter de urgencia.
- 6.1.7. Ord. N° 94 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, atender solicitud emanada de la Sra. Francisca Ojeda Álvarez.
- 6.1.8. Ord. N° 95 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía sendas felicitaciones a la Sra. Andrea Muñoz Leiva, por su gran contribución hacia el Mejoramiento de la Biblioteca Municipal, solicitado por la Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas.
- 6.1.9. Ord. N° 96 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Administrador Municipal y Departamento de Rentas y Patentes, atender solicitud emanada del Cuerpo de Bomberos de Loncoche.
- 6.1.10. Ord. N° 97 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público(s), atender solicitud emanada de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche.
- 6.1.11. Ord. N° 98 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía a la Directora del Colegio Christian College, copia del Ord. N° 22, del Sr. Administrador Municipal, en respuesta a su solicitud.
- 6.1.12. Ord. N° 99 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, elaborar un Informe de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Presidenta del Club de Leones de Loncoche.
- 6.1.13. Ord. N° 100 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Departamento de Rentas y Patentes, elaborar un informe respecto a la solicitud de un Grupo de Trabajadoras Emprendedoras del Programa Puente y Chile Solidario, según lo estipule la Ordenanza Local.
- 6.1.14. Ord. N° 101 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director Regional, Región de la Araucanía, gestionar el mejoramiento del camino Lignelfun – Huaqui, cerca del Puente Hernández, el cual se encuentra en muy mal estado de conservación, siendo un reclamo constante de los Chóferes de las Ambulancias de Loncoche que deben ir a buscar o dejar enfermos y vecinos del sector.
- 6.1.15. Ord. N° 102 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, informar sobre el avance que tiene el proyecto de 02 Secadores de leña, ya aprobado.
- 6.1.16. Ord. N° 103 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato(S), gestionar la limpieza de 400 mts. de murras aledañas al Estero Marico, en la Población Los Héroes, a la brevedad.
- 6.1.17. Ord. N° 104 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Mayor Comisario de la Sexta Comisaría de Loncoche, fiscalizar con mayor frecuencia, los Locales Comerciales de Bebidas Alcohólicas, ubicados en calle Manuel Bulnes cerca de línea Férrea y Av. J.M. Balmaceda frente al Ex Paradero de Buses Rurales, ante denuncias reiteradas de escándalos repetitivos en estos.
- 6.1.18. Ord. N° 105 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, coordinar inspección de caminos Rurales, con los Concejales don Luís Ernesto Hueraman Rivas y don José Alfredo Soto Zambrano, según su disponibilidad.
- 6.1.19. Ord. N° 106 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía copia del reclamo ingresado a la Sesión del Concejo Municipal de la Sra. Carolina Arias, al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Región de la Araucanía, y a la vez, le solicita Programar una Reunión de Trabajo en la ciudad de Loncoche, en que participen los Sres. Colectiveros, la Unión de Juntas de Vecinos, el Departamento de Seguridad Ciudadana y el Concejo Municipal, por los temas ya conversados, a la brevedad.
- 6.1.20. Ord. N° 107 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, elaborar un informe detallado sobre el Proyecto de Plantaciones de árboles, que se trabajó bajo el alero del Programa Desarrollo Forestal Municipal, en que se estipule cuantas personas participaron en el Proyecto, cuantos son los actualmente afectados y su solución final.
- 6.1.21. Ord. N° 108 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera a la FIA del envío de información solicitada mediante el Ord. N° 55 de fecha 28.02.2013, sobre el Proyecto Textel, ejecutado en la comuna de Loncoche.
- 6.1.22. Ord. N° 109 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Coordinadora de Bibliotecas Públicas Sra. Noelia Durán Contreras, haber cumplido con su solicitud.
- 6.1.23. Ord. N° 110 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Comité Somu Newen de Huerqueleffun, haber sido leída su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada para su estudio, a la Dirección correspondiente.
- 6.1.24. Ord. N° 111 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Sra. Yolanda Barriga Barriga, haber sido leída su solicitud, en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Dirección correspondiente para su estudio.
- 6.1.25. Ord. N° 112 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto, haber sido leída su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada a la Dirección correspondiente para su solución.
- 6.1.26. Ord. N° 113 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Presidente de la Asociación de Basquetbol, haber leída su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Dirección correspondiente para su solución.
- 6.1.27. Ord. N° 114 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Sra. Francisca Ojeda Álvarez, haber sido leída su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la dirección correspondiente, para su programación.
- 6.1.28. Ord. N° 115 de fecha 19.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera a la Corporación Cultural de Valdivia, responder a través de un Informe lo solicitado en el Ord. N° 63 de fecha 01.03.2013.

6.2. Correspondencia Recibida:

- 6.2.1. Solicitud s/n de fecha 03.04.2013, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Somu Newen de Huerqueleffun, que solicitan Monitora para Trabajo bordado en cinta.
- 6.2.2. Solicitud s/n de fecha 04.04.2013, del Pastor José Sandalio Urra Mejías, que informa Vigilia el día 20.04.2013 al 21.04.2013, desde las 21.00 horas hasta las 06.00 horas y solicita que se le informe a Carabineros.
- 6.2.3. Solicitud s/n de fecha 04.04.2013, de la Sra. Yolanda Barriga Barriga, que informa que el Sábado 25.05.2013, se desarrollará en la comuna, el Campeonato Regional de Cueca Juvenil Nogal de Oro, en la cual participarán David Pino Raipan y Yessenia Ceballos Barriga, para lo cual, solicitan apoyo.

- 6.2.4. Ord. N° 205 de fecha 03.04.2013, del SEREMI del M.O.P., que informa no poder asistir a Reunión convocada por el Sr. Alcalde y Concejo Municipal.
- 6.2.5. Solicitud s/n de fecha 04.04.2013, por la Directiva del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores Huellanto, que Vecinos beneficiados por el Agua Potable, tienen cortes de agua en forma reiterada.
- 6.2.6. Mail de fecha 11.04.2013, del Asesor y Jefe de Gabinete del Honorable Diputado don René Manuel García, que envía Calendario de Actividades en el mes Abril.
- 6.2.7. Solicitud s/n de fecha 10.04.2013, del Presidente de la Asociación de Básquetbol de Loncoche, que informa goteras y ductos tapados de la ventilación del Gimnasio Municipal.
- 6.2.8. Solicitud s/n de fecha 12.04.2013, de la Sra. Francisca Ojeda Álvarez, que solicita Alcantarilla y Ripio para su camino ubicado entre Cuno y Ancahual.
- 6.2.9. Mail de fecha 10.04.2013, de la Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas, Sra. Noelia Durán Contreras, que felicita a la Sra. Andrea Muñoz Leiva, por su excelente gestión de ser la única Biblioteca de la Región de la Araucanía que ha recibido recursos para la ejecución de un Proyecto de mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas por la DIBAM.
- 6.2.10. Mail de la Empresa Nasca de fecha 10.04.2013, que informa que con fecha 08.04.2013, se ha iniciado la faena de Roce y Limpieza de faja en el camino Loncoche- Calafquén.
- 6.2.11. Ord. N° 06 de fecha 09.04.2013, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Loncoche, que solicita Permiso para realizar una venta de Empanadas el día 01.05.2013, en dependencias del Cuartel.
- 6.2.12. Solicitud s/n de fecha 09.04.2013, de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Hospital Familiar y Comunitario Loncoche, que solicitan un reductor de Velocidad frente al Hospital.
- 6.2.13. Solicitud de Audiencia de la Asociación Deportiva de Básquetbol Loncoche, por el tema de solicitar Comodato terreno Lote B-1-2.
- 6.2.14. Solicitud de Audiencia de la Presidenta Comunidad Indígena Penchucón, Sra. Elda Huentelaf Emihueque, por el tema Cierre del Vertedero.
- 6.2.15. Solicitud de Audiencia de don Jaime Baldomero Campos Reyes, por el tema Terminal Rodoviario de Buses Loncoche.
- 6.2.16. Solicitud de Audiencia de la Directiva de la Junta de Vecinos de Afquintue, por el tema de caminos.
- 6.2.17. Solicitud de Audiencia de la Directiva de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf de Ancahual.
- 6.2.18. Solicitud de Audiencia del Presidente de la Comunidad Indígena Manuel Raipan, don Mario Antilef Calfuala, por el tema arreglo de caminos y drenajes solicitados en el mes de Enero del 2013.
- 6.2.19. Ord. N° 22 de fecha 05.04.2013, del Administrador Municipal, que da respuesta a solicitud de la Directora Colegio Christian College.
- 6.2.20. Oficio S/n de fecha 15.04.2013, del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, que informan observaciones a la Cuenta Pública 2012.
- 6.2.21. Solicitud s/n de fecha 16.04.2013, de la Presidenta Club de Leones de Loncoche, que solicita ampliación del edificio que está construido en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard y en comodato.
- 6.2.22. Solicitud s/n 16.04.2013, de un Grupo de Madres Trabajadoras pertenecientes al Programa Puente y Chile Solidario, que se dedican a vender ropa usada.

6.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 6.3.1. De la Solicitud s/n, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Somu Newen de Huerquelelfun, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.3.2. De la Solicitud s/n, del Pastor don José Sandalio Urrea Mejías, se gestione ante Carabineros su resguardo en los días de Vigilia.
- 6.3.3. De la Solicitud s/n, de la Sra. Yolanda Barriga Barriga, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Cultura.
- 6.3.4. Del Ord. N° 205, del SEREMI del M.O.P, don Sergio Pablo Núñez Baruel, El Sr. Presidente, manifiesta que se debe invitar nuevamente a una Sesión, por los problemas que deben subsanarse respecto a los puentes de Trairaico, Coihueco Sur, alude que está pendiente la solución de los PDI y, que en la reunión sostenida en la Oficina del SEREMI del M.O.P., se informó que la Empresa quebró y para solucionar el término de las obras pendientes, los asumirá la Dirección de Vialidad, no antes del mes de Septiembre en adelante, alude que el M.O.P., se hará también responsable de pagar todas las deudas laborales y de Seguridad Social, no así hospedaje y otros tipos de deudas contraídas que estén pendientes con personas naturales.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, plantea que el término de los caminos que quedaron licitados y medio ejecutados a través de un PDI, la Municipalidad no debe intervenir, porque hay un juicio o hasta que haya una resolución por parte de la Dirección de Vialidad, si va a contratar una nueva Empresa para que termine los 15 kms. Que faltan por ejecutar, pero está la preocupación de que la gente va a quedar aislada éste invierno.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, consulta por una carta que enviaron los Vecinos de Huiscapi por un camino de la Octava Faja entre el Cruce de Lalo Cordero y la cancha de carrera y cuando se inaugurará el camino Loncoche - Paya.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que le gustaría que cuando esté presente el Sr. Alcalde, informe de que forma como Municipalidad, se va a abordar el tema de Chenocahuin.

El Sr. Presidente, manifiesta que en la reunión con el SEREMI, el Sr. Alcalde junto al Director de Obras Municipales, se comprometieron a solucionar en parte el Tránsito de los caminos, ahora, referente al Camino Loncoche- Calafquén, el Ministerio de Obras Públicas, no recibirá ese camino, alude que se informó en la reunión que le colocarán un sellado y se ampliará el plazo de ejecución para que no paguen multas y, comenta que es un problema muy complejo.

- 6.3.5. De la Solicitud s/n, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, informa que es un APR, que tiene problemas desde el terremoto, en donde creen que se desviaron las napas de Agua y cuesta mucho más su recuperación del agua que corresponde y hay vecinos que no tocan agua y tras una reflexión de cómo se inició ese APR, hoy día, ese vecino que desinteresadamente donó un espacio para construir el pozo de agua que tiene 68.00 mts. de profundidad, ya regularizó su terreno y está en proceso la entrega material del terreno al Comité de APR, para que podamos solicitar financiamiento a Gobierno Regional, para mejorar el Pozo, su infraestructura y camino de acceso.

El Sr. Administrador Municipal, informa que cuando tengan la tenencia del terreno, podrán postular a un financiamiento y que está a disposición don José Morales Zambrano, para apoyar al Comité, en el proyecto, seguidamente comenta, que están preocupados por las personas que no tenían agua y que lo estaban solucionando individualmente.

- 6.3.6. Del Mail, enviado por el Honorable Diputado don René Manuel García, solicitan copia los Concejales, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y don José Alfredo Soto Zambrano.

- 6.3.7. De la Solicitud s/n, del Presidente de la Asociación Deportiva de Básquetbol, se deriva a Secplan.

La Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta haber solicitado hace más de tres semanas la pintura del Gimnasio, que se realizara en forma rápida, porque es una ordinariez y asqueroso la presentación del Gimnasio por el lado del Liceo y al lado donde tienen un casino, se debe conversar con el Sr. Alcalde que tipo de ampliación va a realizar en forma definitiva, para que se vea decente, considera que debe ejecutarse un Proyecto integral del Gimnasio.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que debemos trabajar primero para recursos para la reparación del Gimnasio y después para Subvención, cree que el Sr. Alcalde lo sabe en lo legal que es así, pero que éste tema no deja de ser menor y de suma importancia y piensa que hacer un proyecto de un mejoramiento integral, le parece una solución a mediano plazo o a largo plazo, pero hoy, requiere éste Gimnasio una intervención urgente, solicita copia de la Solicitud.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, comenta que el Colega Sr. Fuentes, no entiende las cosas, la Asociación de Basquetbol, solicitó una Subvención y se le otorgó para realizar el evento que tienen, por lo que no tiene nada que ver la Subvención, con la reparación integral del Gimnasio y si la hemos votado en conciencia, quiere decir que tenemos claro una cosa de la otra.

El Sr. Presidente, sugiere que lo ideal es tener un proyecto integral para reparar el Gimnasio, pero como ahora, se realizará el Campeonato Libsur, se debiera considerar mejorar la cubierta para que no se gotee el Gimnasio

El Concejal don Alex Raipan Soto, manifiesta que concurrió con el Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, a petición de Bomberos y se pudieron dar cuenta, que el basural que hay está en el terreno municipal.

6.3.8. De la Solicitud s/n, de la Sra. Francisca Ojeda Álvarez, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.

6.3.9. Del Ord. s/n, de la Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas, se le debe enviar una Nota de Felicitaciones a la Funcionaria Sra. Andrea Muñoz y su equipo.

6.3.10. Del Mail, de la Empresa Nasca, solicitan copia los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don Alex Raipan Soto.

6.3.11. Del Ord. N° 13, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Loncoche, se deriva al Administrador Municipal y Departamento de Rentas y Patentes.

6.3.12. De la Solicitud s/n, de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Hospital Familiar y Comunitario Loncoche, Sra. Edilia Melgarejo Soto, se deriva al Departamento de Tránsito y Transporte Público y responderle por escrito.

El Concejal don Alex Raipan Soto, apoya la idea de la Sra. Melgarejo, porque le consta que pasan muchas personas, minusválidos y es muy peligroso.

Los Concejales don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiestan que es fundamental la señalética en los resaltes.

6.3.13. De la Solicitud de Audiencia, de la Asociación Deportiva de Básquetbol Loncoche, se otorga para el día 23.04.2013.

6.3.14. De la Solicitud de Audiencia, de la Comunidad Indígena de Penuco, se otorga para el día 23.04.2013.

6.3.15. De la Solicitud de Audiencia, de don Jaime Baldomero Campos Reyes, se otorga para el día 14.05.2013.

6.3.16. De la Solicitud de Audiencia, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Afquintue, se otorga para el día 14.05.2013.

6.3.17. De la Solicitud de Audiencia, de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, para el 2° Concejo del mes de Mayo, por lo que se les avisará.

6.3.18. De la Solicitud de Audiencia de la Comunidad Indígena Manuel Raipan, para el 2° Concejo del mes de Mayo y se les avisará.

6.3.19. Del Ord. N° 22, del Administrador Municipal, responder a la Directora del Colegio Christian College, a nombre del Concejo Municipal.

6.3.20. Del Oficio s/n del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, solicita copia el Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

6.3.21. De la Solicitud de la Presidenta del Club de Leones de Loncoche, se deriva a la UDEL, para su informe.

6.3.22. De la Solicitud s/n de un Grupo de Trabajadoras Emprendedoras del Programa Puente y Chile Solidario, se deriva al Departamento de Rentas y Patentes, para que se revise lo que establece la Ordenanza Local vigente y entregue un informe al respecto de su eventual solución.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que ya lo analizaron cuando revisaron la Ordenanza, el tema de los ambulantes y de las personas que realizan baratillos, y se acordó que se iban a rotar en distintos días como ambulantes para que estuvieran ordenados y en distintos sectores y así, no se mezclen con el Comercio establecido, porque también habían recibido reclamos de estos.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, solicita que se revise la Ordenanza, si ésta modalidad está inserta allí y lo otro que le parece atendible que exprese su preocupación que al menos necesitan dos días a la semana por dos razones, hay que pensar que en el invierno tal vez ni el Martes y el Viernes, no van a poder comercializar subproductos y lo otro, los Comerciantes, son muy pocos los que se sienten afectados por la competencia, por lo tanto, considera que estas personas tienen todo el derecho de querer emprender y sacar adelante sus familias y que le daría más de una vuelta a éste tema.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, comenta que estas Ferias itinerantes, habrían manifestado de que se iban a rotar y ahora, no se han movido de al lado de Socoepa y, que debería realizarse una Feria de las Pulgas.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, valora la iniciativa de las vecinas que están tratando de respetar el conducto regular y la voluntad de ellas es para trabajar dos días a la semana y, que lo ideal es que a futuro ellas, establezcan su negocio permanente.

El Sr. Presidente, plantea que existe la voluntad del Concejo y que cuando llegue el informe del Departamento de Rentas y Patentes, se realizará una reunión de Trabajo con los Colegas de la Comisión, con el Encargado de Rentas y Patentes e invitar a dos vecinas a la reunión.

El Administrador Municipal, manifiesta que en éste tipo de iniciativas no puede estar por tiempo, porque a los seis meses, deben establecerse definitivamente.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar un punto en la Tabla, "Rendición de la cuenta Expo Loncoche 2013", lo que es aprobado por unanimidad.

7. Varios.

7.1. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

7.1.1. Informa su viaje a Santiago, con el Sr. Alcalde, en que asistieron a las siguientes Audiencias:

** Con el General Director de Carabineros, por el tema del Plan Cuadrante, mencionando los avances que existen licitaciones por \$ 300.000.000, para reparar las Infraestructuras de las Comisarias de Loncoche, Huiscapí y la Paz, que llamaron a Licitación Pública la adquisición de 11 vehículos que llegarán a la comuna.

** Con el Director de Operaciones del Registro Civil, en que solicitaron realizar un Convenio con el Municipio, para disponer 3 líneas o conexiones, con los Departamentos de Rentas y Patentes, Juzgado de Policía Local y para Huiscapí.

** Con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el tema de las reparaciones de las Viviendas de la Población Los Aromos, para aplicar Subsidio directo, para 71 familias que pertenecen al Comité y alude que también quedan 11 Familias que están pendientes de sus Subsidios por un problema de la Libreta. Seguidamente comenta el tema de los Subsidios Rurales, se abordarán a través de los Comités o aplicar el Subsidio 01 que se postula también por Internet.

** En el M.O.P., se vio el tema del camino a Paya, 2° etapa, manifiesta que no se tenía considerada ésta etapa y que hay una posibilidad muy cierta de construir 6.2 kms. y que empezaría a trabajarse el fin de año o segundo semestre.

** Con la Sociedad Civil, que es alta Dirección Pública, en el tema del DAEM, informa para ello deben cumplirse varios requisitos pero que dejaron las Bases sentadas, comenta que les pasaron unas carpetas a ella, al Concejal don Alex Raipan Soto y al Sr. Alcalde, lo cual dio el paso para que el Sr. Alcalde, fijara el Perfil del Profesional que quiere para el cargo y que él, quien elige

finalmente al Profesional, tras la presentación de una terna, aduce que el Sr. Alcalde debe nombrar un representante, que no debe ser del Departamento de Educación, quien será el nexo con la Comisión y, que en 2 a 3 meses más estará listo el proceso.

** En la Subdere con don Mauricio Cisternas, por el tema de los Pozos Profundos, alude que hay problemas con algunos que no están bien, que también se analizó el tema de las Sedes Sociales para la Población San Antonio y Los Araucanos y, el tema de deuda pendiente de una AFP que nos tiene como en Dicom, situación que se nos arrastra desde hace más de 10 años, lo cual nos impide sacar los \$ 117.000.000 que tenemos empozados en la Subdere.

** Con el Subsecretario del MOP, por el tema de las Mallas Acústicas para la Población San Antonio y la Pista de Desaceleración en la Ruta 5, para abrir la calle Pedro de Valdivia, comenta también que se tocó el tema de la Mediana frente a Carabineros y que vendrán Funcionarios a terreno para revisar.

El Concejal don Alex Raipan Soto, agrega que en la Reunión sostenida en el Registro Civil, el Sr. Alcalde, planteó el hacinamiento en el espacio físico de la Oficina del Registro Civil en la comuna, por lo que solicitó se buscará a futuro, otro edificio para este Servicio, con las comodidades que corresponde a la dignidad de las personas y Funcionarios que trabajan allí.

7.2. Concejal don Alex Raipan Soto:

7.2.1. Informa que el día 16.04.2013, en la Sala Multiuso del Hospital, participó el CORE, por el seguimiento del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Salud, mediante un Convenio e informa que Loncoche, no está contemplado hasta el 2017, que se llegó a un acuerdo que para optar a un Proyecto de un nuevo Hospital, que mañana a las 15.00 horas, el CORE va a votar, si va a decidir si se dan los recursos para comenzar con la Pre factibilidad Técnica de un nuevo edificio, que es nuestro gran desafío que tenemos por delante y, realiza un llamado a todos los Concejales y personas para que se adhieran, porque realmente, no podemos seguir trabajando en un Hospital actual, que está construido desde el año 1954, su infraestructura no es la adecuada, trabajamos en espacios hacinados, pasillos, urgencia, se gotea, no hay accesos normados, por lo que Loncoche, se merece un Hospital nuevo, por la dignidad de nuestros pacientes y Funcionarios. Seguidamente menciona que los CORE, que participaron en la reunión fueron el Sr. Aravena, Krause, Carrasco y Poveda y la asistencia de la Seremi de Salud, Directora Regional Servicio Araucanía Sur, la Directora del Hospital, don Carlos Fuentes y la Sra. Edilia Melgarejo.

7.2.2. Solicita se oficie a la Dirección de Vialidad para que mejore la ruta Ligeifun Huaqui, cerca del Puente Hernández, que se encuentra en pésimas condiciones, la petición se la han realizado los Chóferes de las Ambulancias, quienes deben trasladar continuamente Enfermos a sus domicilios, en ese sector.

7.2.3. Solicita Móvil para el día 18.04.2013, a las 10.00 horas para asistir a reunión en Chenocahuin-Traitraico, con el Concejal don Luis Hueraman, don José Alfredo Soto Zambrano y la Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

El Sr. Presidente, solicita acuerdo de Concejo, para autorizar la salida del móvil a Molco, lo que es aprobado por unanimidad.

7.3. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

7.3.1. Informa que participó en una reunión en la Comunidad Indígena Travol Llanca, que viene de Teodoro Smith, que obtuvieron tierras en el territorio de Loncoche, los cuales se atienden en Gorbea y que por el Programa Chile Indígena, se incorporarán nuevamente a Loncoche, y la noticia buena es que se le asignaron \$ 15.000.000 para el Proyecto electrificación.

7.3.2. Informa que le preocupa y se entienda que como Municipalidad en el tema ambiental, hemos estado trabajando en que tiene entendido que hay dos Comités, uno es de la Municipalidad y el otro, es de la Ciudadanía, comenta que se ganó un Proyecto para 02 Secadores de leña y que se lo iban a asignar a la Asociación de Camioneros y quiere saber en que instancia está el Proyecto de los 02 Secadores para dar respuesta a la Asociación.

7.3.3. Informa reclamo de los Vecinos de la Villa Los Héroes, por haber 400 metros de murras, que hay roedores que están llegando a las viviendas lo que da muy mal aspecto, por lo que solicita se fiscalice y se retiren las murras.

7.3.4. Informa que tiene antecedentes que en Loncoche, existen dos lugares donde venden Bebidas Alcohólicas y que es antes de cruzar la línea por calle Manuel Bulnes y otra en Av. J.M. Balmaceda al frente del ex Paradero de Buses, alude que le han informado de muchos escándalos y que Carabineros no se ha hecho presente.

7.3.5. Solicita como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, un vehículo para visitar con el Director de Obras Municipales, el estado de algunos caminos para una inspección visual que están pendientes, donde los vecinos están solicitando que el Director de Obras, se haga presente, se acuerda por unanimidad de acuerdo a la disponibilidad del D.O.M., les acompañará el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano y, después debe entregar un Informe al respecto por escrito.

7.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

7.4.1. Plantea reforzar lo informado por el Concejal don Alex Raipan Soto, sobre la visita de los CORES a Loncoche, y que la Sra. SEREMI de Salud, invitó posteriormente a Temuco a una reunión que se realizará el día 26.04.2013, a todos los involucrados en el desarrollo y anhelo de un nuevo Hospital y alude, que recoge las palabras de don Carlos Fuentes, quien estuvo en representación del Intendente, pero no hay que olvidar que él, es parte de la Dirección de Arquitectura del Gobierno Regional y que sugirió, que hay que formular el Proyecto porque en este momento, no existe nada y la idea de esta reunión es formular el Proyecto y, reflexiona tener entendido que en algún momento en el Concejo Municipal y también en reuniones realizadas en el Hospital, el Sr. Alcalde, habría manifestado de que la Municipalidad, contaría con un Terreno que pondría a disposición para construir el nuevo Hospital, y eso es, super importante para que vaya anexado a la Formulación del Proyecto y lo otro, que tiene que ir acompañado de un estudio de la calidad del suelo, si éste cumple o no con los requisitos para la construcción de la infraestructura y, quisiera además solicitar, que algún Funcionario Municipal, tal vez de la Secplan, asista a esa reunión. Seguidamente, solicita que el Municipio Certifique que pondrá terrenos a disposición para la Formulación del Proyecto, de lo contrario haremos un Proyecto en el aire.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, informa que ningún Funcionario puede certificar poner un terreno a disposición, para anexar en la Formulación de un Proyecto, sino, que lo debe realizar el Alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal y actualmente no hay acuerdo, y para que ello ocurra, debe haber una Subdivisión, Superficie determinada, deslindes clarificados y aprobado por la Dirección de Obras Municipales, un Pre rol de Avalúo y seguidamente puede proponer el Alcalde ante el Concejo, un acuerdo, que debe ser votado.

El Concejal don Alex Raipan Soto, manifiesta que le consultó al Sr. Alcalde, hace una hora atrás, por la inquietud de la Factibilidad Técnica del terreno, a lo cual, le respondió que tenía aprobada la factibilidad Técnica, lo cual estima que debe estar documentado.

7.4.2. Manifiesta que recoge las palabras del Concejal don Alex Raipan Soto, en que debemos ser más solidarios entre nosotros especialmente en los momentos difíciles, el Sr. Alcalde, se tuvo que retirar y entiende porque tenía que asistir a un Funeral de un Familiar y nosotros como mínimo debiéramos al menos, haber sido solidarios en el sentido de haber expresado por escrito nuestras condolencias ante el sensible fallecimiento del Familiar y quiere que no vuelva a repetirse.

El Administrador Municipal, manifiesta que de acuerdo al comentario del Sr. Concejal, es importante y que si bien es cierto, el Sr. Alcalde, planteó de que se podría poner a disposición un terreno para la construcción de un nuevo Hospital, ello va a depender del tipo de Proyecto, de las dimensiones que tenga el proyecto, por lo tanto, certificar hoy día, antes del 23.04.2013, un terreno específico no es tan viable, salvo que exista el compromiso de que se pondría a disposición dependiendo de las características del terreno.

El Sr. Presidente, entiende que no es tan fácil y que la vía es, que el Sr. Alcalde, les presente una propuesta y se tome como Concejo, un acuerdo en ese sentido, alude que es la única forma de poder materializarlo, de otra forma estaríamos incurriendo en una ilegalidad y un acto que tentativamente será nulo y espera que el Sr. Alcalde, lo analice el día 23.04.2013, si es que tiene algo visto ya.

7.5. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

7.5.1. Da lectura a una Solicitud que por distintos motivos no llegó en la Correspondencia al Concejo Municipal, respecto a un reclamo por el tránsito de exceso de velocidad en los Barrios, efectuado por la Sra. Carolina Arias, quien solicita un Lomo de Toro a construir en Pasaje Alejandro Quezada Bouey y Lago Villarrica tras haber atropellado un vehículo, su canino. Posteriormente comenta el Sr. Presidente, que es reiterativo el tema de reclamos del exceso de velocidad, de la falta de traslado de estudiantes, el poco respeto de los Colectiveros hacia los usuarios y alude que conversaron éste tema con el SEREMI de Transporte y reitera, que se debe realizar una reunión con los Colectiveros, Seremi de Transporte, Concejo Municipal, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, lo que aún no se ha realizado.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita que el Oficio que ha leído, se le envíe al SEREMI de Transporte, para respaldar en parte las conversaciones que hemos tenido con el SEREMI, para que se cumpla la Normativa y realizar una reunión lo antes posible porque la SEREMI, es la que debe citar a una reunión y, que se indique en sus puntos:

** Normar la legalidad de las Rutas a las nuevas Poblaciones, para que se den cuenta que no están cumpliendo con las normativas.

** Presionarlos con la llegada de buses dentro de la ciudad, si ellos no quieren extender sus recorridos.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que esto será mejor cuando llegue el Plan Cuadrante a Loncoche, porque va a ver mayor control y más presencia de Carabineros, el funcionamiento de la Pistola controlando las velocidades y no llenar la ciudad de lomos de toro, cree que esa, es la solución.

El Sr. Presidente, solicita tomar un acuerdo de enviar Oficio de reclamo y solicitarle gestionar una reunión de Trabajo de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, con los Colectiveros, con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el Departamento de Seguridad Ciudadana y con el Concejo Municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

7.5.2. Informa situación que afecta a un grupo no menor de Agricultores y campesinos de Loncoche, que hace varios años atrás fueron parte de un Proyecto que decía relación con las plantaciones de árboles en sus predios para la obtención de subsidios en el año 2005 y que hoy, no pueden optar a nuevos beneficios por estar en Dicom en INDAP, que los ha llamado INDAP, para renegociar la deuda y que ellos sostienen que son otros los problemas, por lo que solicita oficiar a la UDEL, para que informe detalladamente en un Informe, acerca de la ejecución de éste Proyecto que entiende que se trabajó bajo el alero del Programa Desarrollo Forestal Municipal, se señale cuantas son las personas que participaron en el Proyecto, cuales son las que tienen problemas, cuales son los problemas que tienen y la idea es que ello, se solucione y puedan volver a tener créditos en INDAP, para que trabajen nuevamente en Proyectos.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, plantea que soliciten una Audiencia para saber en más detalle lo que acontece, con el informe de la Udel.

El Concejal don Alex Raipan Soto, manifiesta estar de acuerdo que vengan al Concejo para solucionar el problema.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, informa que a comienzos del año 2009, se solicitó un informe a la UDEL y, que estaba entre otros vecinos, el Sr. Huichiqueo y que de una vez por todas, se le dé una solución al problema.

7.5.3. Solicita se reitere Oficios en que varios meses atrás solicitó a la FIA y a la Corporación Cultural de Valdivia.

7.5.4. Da lectura a una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades y de la Municipalidad de Peñalolén, para asistir a un Seminario "Modelo de Gestión Moderno e Innovatorio del Siglo XXI", para los días 18 y 19 de Abril del 2013, en la comuna de Peñalolén, solicitan autorización para asistir los Sres. Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don Luis Ernesto Hueraman Rivas, siendo aprobado por unanimidad.

8. Aprobar Estatutos Tipo, para conformar una nueva Asociación de Municipalidades.

Tras haberseles entregado una copia de los Estatutos Tipo, a cada uno de los Sres. Concejales para su estudio, solicitan dejarlo pendiente.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable concejo Municipal, para incorporar un punto en la Tabla, "Rendición Comité Expo Loncoche 2013", lo que es aprobado por unanimidad.

9. Rendición de la Cuenta de la Expo Loncoche 2013.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones, don Fredy Peña Troncoso, don Rodrigo Filgueira Briones y la Sra. Grecia Villena Acuña, excusan a don Erwin Krumbach K, por encontrarse delicado de salud, y hacen entrega de una copia de la Rendición de la Expo Loncoche 2013, a cada uno de los Sres. Concejales. Seguidamente don Fredy Peña Troncoso, manifiesta que de acuerdo al Convenio de Cooperación Mutua, entre la Municipalidad de Loncoche y la Asociación de Agricultores, entre uno de los puntos del Convenio, dice que la Comisión de Finanzas, debe dar rendición de cuentas ante el Concejo Municipal, que es la representación de toda la comunidad, por lo tanto es pública e informa detalladamente los ingresos por ventas de entradas y estacionamientos, auspicios, venta de Módulos, ambulantes, toldos, carros, Juegos, gastronomía, Show Espectáculos, gastos en Amplificación e iluminación, Estructuras, Honorarios, Publicidad y Difusión, otros.

** Balance final en los ítems de Ingresos \$ 64.945.000.
Egresos \$ 54.383.975.
Saldo \$ 10.561.205.

El Sr. Presidente, señala que hoy día el Concejo Municipal, acusa recibo del documento y obviamente se harán las consultas del caso en otra oportunidad y que la documentación de respaldo de los gastos está a disposición de los Sres. Concejales en la Oficina del Jefe de Finanzas y espera que se reúna el Concejo Municipal para hacer un análisis del tema.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, les felicita y no va a hacer mayores análisis en éste momento, pero que ha revisado a groso modo el documento que le entregaron y que ésta, es la parte Oficial del Comité, pero a ella le gustaría, que le hicieran entrega de la parte municipal cuanto fue lo que gastó el Municipio en las cuentas extra presupuestaria, en el traslado del galpón, para ir viendo nuestras metas para el próximo año, poder tener los dos documentos en la mano, también como la hora hombre de trabajo, los materiales, los insumos que se gastaron por la mantención de nuestra parcela, de lo que hizo la Teolinda en la Parcela, que también tiene un valor y que le gustaría sesionar una vez al mes, para ir a corto y mediano plazo, ir revisando lo que se requiere hoy día, porque la parcela no es la que fue años atrás.

Cumplido el tiempo de Sesión de 3 horas, el Sr. Presidente, solicita continuar con la Sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

10. Exposición situación Relleno Sanitario Municipal.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, el Jefe del Departamento de Aseo y Omato (s), don Delfín Muñoz Colpihueque, quien expone a través de un Power Point, el Estudio Regional de los Residuos Sólidos, su Mandato, la Metodología y la Solución Regional, tras haber asistido a la ciudad de Lautaro, a la capacitación entregada, la cual latamente expone en un concepto Técnico, el estudio que se mandó a realizar a la Empresa GESTAM, para ver la factibilidad de lo que será la solución final de la basura y, que para nuestra comuna está contemplado construir una Estación de Transferencia planificada para el año 2015, del mismo modelo que será de Pucón y Lumaco y que estará en el límite de la comuna, aduce que no se conoce exactamente cual será la ubicación definitiva del nuevo vertedero para depositar la basura a nivel regional, pero que el proyecto está inserto en una superficie de 400 há. de terreno y, que está pensado para una durabilidad de 20 años, con una proyección de 15 años más, con 09 estaciones de transferencia.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, consulta si se va a generar algún beneficio con la basura para la región ya sea de electricidad y gas, a lo que responde que si, habrán plantas de Biogas y de electricidad.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que ya tienen el punto ubicado, la comuna donde está el punto ubicado, está en antecedentes de esto, por la evaluación de Impacto Ambiental, porque hay Comunidades Indígenas.

Don Delfin Muñoz Colpíhueque, comenta que hoy, ha visitado el relleno Sanitario Municipal, con el Encargado de la Empresa Sivemaq e informa que la última zanja está llegando a su término y que les queda por hacer una zanja más, lo que plantea que debe hacerse lo más eficientemente posible, con un reciclaje minucioso, lo que nos quita mucho tiempo.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, le sugiere que como Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), y a la Encargada de Medio Ambiente, que ya está establecida y la idea es que se complementaran las dos áreas, pero, que con toda la información que está entregando, cree que aquí amerita algo urgente a la comuna, hacer conciencia a través de una difusión por el tema del reciclaje.

El Sr. Presidente, solicita a don Delfin Muñoz Colpíhueque, que para la Audiencia que se le otorgó a la Directiva de la Comunidad Indígena de Penchucón, el día 23.04.2013, esté presente él y la Encargada del Medio Ambiente Municipal.

11. Cuenta Alcalde.

La Sra. Aletia Painemal Veloso, Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, por orden del Sr. Alcalde, informa Licitaciones Públicas que indica:

- ** Pavimentación de dos cuadras en Av. Barros Arana y la evacuación de Aguas Lluvias.
- ** Estadio Municipal 1º Etapa, por un monto de \$ 529.000.000.
- ** Mejoramiento de la Biblioteca Municipal, por un monto de \$ 20.000.000.
- ** Adquisición de 2 circuitos de Máquinas de Ejercicio, por un monto de \$ 20.000.000.
- ** Construcción Centro Comunitario Huiscaipi, por un monto de \$ 50.000.000.
- ** Iluminación del sitio enazo del Sur Oriente, por un monto de \$ 10.000.000.
- ** Adquisición de Radios Transmisores para las Juntas de Vigilancia Rural, por un monto de \$ 10.000.000.
- ** Construcción de dos Sedes Modulares, por un monto de \$ 45.000.000.
- ** Equipamiento del Centro Integral del Adulto Mayor, por un monto de \$ 21.300.000.
- ** Adquisición vehículo de Salud Municipal marca Peugeot, por un monto de \$ 15.892.000.
- ** Además se envió 28 Postulaciones al Fondo Social del Presidente de la República y 5 Postulaciones de Organizaciones al Fondo de Iniciativas Locales.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2013, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2013, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Asociación Deportiva de Básquetbol Loncoche, registrado en el punto 6.3.13, de la presente Acta.
5. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Penchucón, registrada en el punto 6.3.14, de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia a don Jaime Baldomero Campos Reyes, registrado en el punto 6.3.15, de la presente Acta.
7. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos Afquintue, registrado en el punto 6.3.16, de la presente Acta.
8. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, registrado en el punto 6.3.17, de la presente Acta.
9. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Raipan, registrado en el punto 6.3.18, de la presente Acta.
10. Acuerdan Movilización para el día 18.04.2013, para Molco, registrado en el punto 7.2.3, de la presente Acta.
11. Acuerdan Movilización con el Director de Obras Municipales para revisar caminos, registrado en el punto 7.3.5, de la presente Acta.
12. Acuerdo de gestión para solicitar al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, que realice una Reunión de Trabajo, con los Colectivos, con la Unión de Juntas de Vecinos, con el Departamento de Seguridad Ciudadana y con el Concejo municipal, registrado en el punto 7.5.1, de la presente Acta.
13. Aprobar asistencia al Seminario Modelo de Gestión Moderno e Innovatorio del Siglo XXI, registrado en el punto 7.5.4, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.50 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM